

## 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29 de abril de 2005

b) Contratista:

LOTE 1: Basilio Cortijo Ruiz

LOTE 2: Pedro Ángel Sánchez Garrido

LOTE 3: Soledad Garrido Muñoz

LOTE 4: Javier González Torres Lozano

LOTE 5: Pilar Sánchez Calvo

LOTE 6: Desierto

LOTE 7: Francisco Martínez Jaén

LOTE 8: Francisco Gil Rosado

LOTE 9: Francisco Gil Rosado

LOTE 10: Eustaquia Flores Salgado

LOTE 11: Diego Ruiz Saavedra

LOTE 12: Isidro Crespo Crespo

LOTE 13: Ana Parras Bravo

LOTE 14: Amancio Hernández Mesa

LOTE 15: Carlos María García González

LOTE 16: Leonor Bravo Hernández

c) Nacionalidad: Española en todos los casos.

d) Importe adjudicación: Sin contraprestación económica.

Cáceres, a 24 de mayo de 2005. La Jefa de Servicio Territorial P.O. 22-10-99 (D.O.E. 11-11-99), ANA GALÁN MATA.

*ANUNCIO de 14 de junio de 2005 de corrección de errores y modificación al Anuncio de 27 de mayo de 2005 por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio “Cursos de formación para personas con riesgo de exclusión social” cofinanciada con la medida 4.11 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Expte.: SE-05/07.*

Advertido error material en el anuncio de 27 de mayo publicado en el D.O.E. de 9 junio de 2005 (D.O.E. nº 66, de 9 de

junio de 2005) por la que se dispone la licitación por el sistema de concurso, la contratación del servicio “Cursos de formación para personas con riesgo de exclusión social” cofinanciada con la medida 4.11 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Expte.: SE-05/07.”, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 8126, primera columna en el encabezado del anuncio, donde dice “del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), debe decir “del Fondo Social Europeo (FSE)”, siendo el resto de la publicación correcta.

Mérida, a 14 de junio de 2005. El Secretario General P.D. Orden 22.10.99 D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 1 de junio de 2005 sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador incoado a D. Andrés Mena García.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. Andrés Mena García.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, nº 14. 10195 Aldea Moret - Cáceres.

Expediente nº: S/040-J-2005.

Normativa infringida:

- Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios (B.O.E. núm. 50, de 27 de febrero de 1996), artículo 3.1, apartados 1 y 2 del Capítulo IV y Capítulo X del Anexo al mismo.